



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2016

Res. H N° 0455 / 16

Exptes. N° 5.186/14

VISTO:

La nota mediante la cual el Dr. Carlos Hernán Sosa, presenta renuncia al cargo interino de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en la asignatura "Literatura Argentina", a partir del 01 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución H. N° 1225/15 se designó al Dr. Sosa en el cargo interino de Profesor Asociado dedicación exclusiva en la asignatura "Literatura Argentina", de la Escuela de Letras.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 101, aconseja aceptar la renuncia presentada por el Dr. Sosa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En ordinaria del día 19 de abril de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. Carlos Hernán Sosa, DNI 25.961.178, al cargo interino de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, de la asignatura "Literatura Argentina", de la Escuela de Letras, a partir del 01 de abril de 2016.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido. Resérvese.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa